

10. NOMBRAMIENTOS

10.1. *Nombramiento definitivo.*

Por la Dirección General de Personal se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, cuyos nombramientos se publicarán en el «Boletín Oficial de Estado», indicando la fecha de nacimiento y el número de Registro de Personal.

11. TOMA DE POSESION

11.1. *Plazo.*

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

11.2. *Ampliación.*

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

13310

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las oposiciones a cátedras de «Filosofía, Griego y Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Transcurrido el plazo previsto en el número primero de la Resolución de 29 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado», de 12 de mayo), por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones a cátedras vacantes de «Filosofía, Griego y Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), subsanadas las deficiencias observadas y sustanciadas las reclamaciones presentadas.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Rectificar y completar las siguientes deficiencias observadas en las listas provisionales:

Filosofía

Espada Colino, Carlos, documento nacional de identidad número 24.738.820, cuando su documento nacional de identidad es 24.738.826.

Martín Martín, Manuel, cuando su nombre es Martín Martín, Francisco Manuel.

Pascual Garde, Juan Pedro, cuando su nombre es Pascual Garde, Juan Pedro.

Samaranch Kirner, Francisco de Paula, cuando su nombre es Samaranch Kirner, Francisco de Paula.

Latín

Gómez Fernández, Amado Emilio, cuando su nombre es Gómez Fernández, Amado Emilio.

Martínez Asenjo, Alfonso. Documento nacional de identidad 3.043.357.

Segundo.—Incluir en la lista de admitidos definitivamente a los siguientes opositores:

Filosofía

Martínez Villaverde, Sergio.
Sarlé Guíu, Javier.

Tercero.—Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada con las siguientes excepciones:

a) Por no haber cumplimentado el requisito de la declaración jurada:

Filosofía

Núñez Ríos, Eugenio.

b) Por no cumplimentar el requisito de la firma de instancia:

Filosofía

Altarejos Masota, Francisco Miguel.
Martín Gallego, Angel, faltándole, además, póliza.

Latín

González Vázquez, José.

Cuarto.—Confirmar la exclusión definitiva de los aspirantes comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

Filosofía

Millet Abbad, Francisco.
Mugica Urdangarín, Luis María.
Villacorta Miguel, José Luis.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de junio de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal del Departamento.

13311

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las oposiciones a cátedras de «Matemáticas» y «Ciencias naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Transcurrido el plazo previsto en el número primero de la Resolución de 29 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones a cátedras vacantes de «Matemáticas» y «Ciencias naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), subsanadas las deficiencias observadas y sustanciadas las reclamaciones presentadas.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Rectificar y completar las siguientes deficiencias observadas en las listas provisionales:

Matemáticas

Abad Quintián, Víctor: D. N. I. 32.564.462, cuando su D. N. I. es 32.564.426.

Fernández Izquierdo, Angel, cuando su nombre es Ferrández Izquierdo, Angel.

Martín Martínez, María del Pilar, cuando su nombre es Martín Martín, María del Pilar.

Rizo Bertumen, Ricardo José, cuando su nombre es Rizo Bertoméu, Ricardo José.

Ciencias naturales

Caudilla Albillós, Dionisio, cuando su nombre es Guadilla Albillós, Dionisio.

Goga Castaño, María José, cuando su nombre es Coca Castaño, María José.

López Jareño, Antonio: D. N. I. 1.781.841, cuando su D. N. I. es 1.781.845.

Segundo.—Incluir en la lista de admitidos definitivamente a los siguientes opositores, por haber justificado debidamente sus reclamaciones:

Matemáticas

Cuadra Fernández, José Luis.
Gineí Arjona, José Antonio.

Ciencias naturales

Fonfria Díaz, José.
Iraola Múgica, José Juan.
Lecuona Fernández, María del Carmen.
Zamora Ródenas, María Dolores.

Tercero.—Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la citada Resolución, con las siguientes excepciones:

Matemáticas

Alamillo Sanz, Luis, por no haber remitido el resguardo justificativo de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen.
Campoy Vázquez, Carlos, por no cumplimentar el requisito de la firma.

Cuarto.—Confirmar la exclusión definitiva de aspirantes comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

Matemáticas

Alvarez Rodríguez, Luis.
García Estarlich, Francisco.
Guadalupe Hernández, José Javier.
Pardo Rego, Venancio.
Ruiz Fernández, María Victoria.

Ciencias naturales

Querejeta Lamfus, José Francisco.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguiente de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal del Departamento.

13312 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores Agregados de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocados por Orden de 20 de diciembre de 1974.*

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en la Resolución de 28 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Profesores Agregados de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha tenido a bien elevar a definitiva la lista provisional antes mencionada, una vez subsanadas dichas deficiencias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

13313 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores Agregados de «Urología» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Barcelona (Autónoma) y Salamanca por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores Agregados de «Urología» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Barcelona (Autónoma) y Salamanca convocado por Orden de 14 de octubre de 1974 «Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre) para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las once horas del día 12 de julio próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una «memoria» —por triplicado— sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación —por quintuplicado— de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Presidente, Pedro Amat Muñoz.

MINISTERIO DE TRABAJO

13314 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas del concurso-oposición restringido para la cobertura de plazas vacantes de la Escala docente, grupo «C» (subgrupo Ayudantes de Colegio) de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el apartado 57 de la Resolución de esta Dirección General de 5 de noviembre de 1974, por la que se convoca concurso oposición restringido para la cobertura de plazas vacantes de la Escala docente, grupo «C» (subgrupo Ayudantes de Colegio), de Universidades Laborales, y visto lo dispuesto en el Decreto 535/1975, de 21 de marzo, sobre la reorganización del Ministerio de Trabajo («Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de marzo),

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto lo siguiente:

Primero.—El Tribunal calificador de las pruebas estará constituido así:

Presidente: Don Vicente Fernández de Gamarra Betolaza, Director del Centro de Universidades Laborales de Las Palmas.

Vocales:

Don Alejandro Sanvisens Marfull, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Don Emilio García García, Profesor de Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica.

Don Vicente Ramos Miguel, Profesor de Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica.

Don Luis Ruiz de Azúa y Martínez de Ezquerecocha, Jefe de Departamento del Servicio de Universidades Laborales.

Don Doroteo García Riaño, Jefe del Gabinete Psicotécnico del Centro de Orientación de Chestre (Valencia).

Don Ricardo Lull Chiqueri, Director Decano de la Universidad Laboral de Eibar, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Don Eduardo Fraile Matos, Jefe del Gabinete Psicotécnico de la Universidad Laboral de Sevilla.

Don Mariano Fernández Llamas, Director Decano de la Universidad Laboral de La Coruña.

Segundo.—Se convoca a los señores aspirantes a dichas plazas para efectuar su presentación ante el Tribunal calificador, determinar el orden de actuación y comenzar seguidamente el desarrollo de los ejercicios, en la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, el próximo día 21 de julio, a las dieciséis horas.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El Director general, Pedro García de Leñiz.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

13315 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas del concurso-oposición restringido para la cobertura de plazas vacantes del grupo «A» (Psicotécnicos), de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el apartado 23.2 de la Resolución de esta Dirección General de 6 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre) por la que se convoca concurso-oposición restringido para la cobertura de plazas vacantes en plantilla, correspondientes al grupo «A» (Psicotécnicos) de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales, y visto lo dispuesto en el Decreto número 535/1975, de 21 de marzo, sobre la reorganización del Ministerio de Trabajo («Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de marzo).

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—El Tribunal calificador de las pruebas estará constituido de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor don Narciso Paz Cañalejo, Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Federico Gómez Rodríguez de Castro, Director-adjunto del Instituto de Técnicas Educativas.

Vocales:

Don Alejandro Sanvisens Marfull, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.